

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	x
<b>ESTIMULACIÓN TEMPRANA QUE BRINDA LA DIRECCION DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</b>					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DAP-06	
CONSISTE EN BRINDAR TALLERES DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, EN LAS ÁREAS COGNITIVOS, MOTRIZ, SOCIAL Y LENGUAJE A NIÑOS DE 45 DÍAS DE NACIDO Y HASTA 4 AÑOS DE EDAD.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 7 FRACCIONES I Y IX, 41 FRACCIONES I Y VII DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  ARTÍCULOS 131 FRACCIÓN X, 133 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	ES VERIFICADO POR PARTE DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN	N/A	N/A	ARTÍCULO 160 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
TENER UN HIJO ENTRE 45 DÍAS DE NACIDO Y CINCO AÑOS DE DAD	N/A	N/A			
CURP	SI	1			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TUTOR	SI	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PAGAR EN CAJA LA MENSUALIDAD POR EL SERVICIO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA.  PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO PARA RECIBIR EL TALLER DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES				

COSTO:		\$120 MENSUAL (UNA CLASE POR SEMANA) \$240 MENSUAL (DOS CLASES POR SEMANA)		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DE DIF CENTRAL O EN EL CDC QUE CORRESPONDA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUANDO LA NIÑA O NIÑO CUMPLA 5 AÑOS DE EDAD							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMÓN			NO. INT. Y EXT.:	66			
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 09:00 A 16:00 Y VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRS.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	16675078		N/A	NO APLICA	trabajosocial.dif2019@gmail.com				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:	CDC EL HIELO CDC MONTÓN CUARTELES CDC SAN FERNANDO CIM MAGDALENA CDC LA UNIDAD CDC EL GUARDA DIF LA MESA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	MA. ANITA NAVA GUTIÉRREZ GLORIA ANAYELI MÉNDEZ TORRES								
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE VOLCÁN XITLE AVENIDA MÉXICO AVENIDA SAN FERNANDO CALLE DE LAS FLORES CALLE FRANCISCO I MADERO CALLE CIMA CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN			NO. INT. Y EXT.:	MZ 6 LT 7 S/N S/N S/N S/N 66			
COLONIA:	CDC EL HIELO CDC MONTÓN CUARTELES CDC SAN FERNANDO CIM MAGDALENA CDC LA UNIDAD CDC EL GUARDA			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN				

<b>DIF LA MESA</b>				
C.P.:	52765 52773 52794 52779 52776 52794 52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A JUEVES DE 09:00 A 16:00 Y VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	16675078	N/ A	NO APLICA	trabajosocial.dif2019@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO QUE BRINDA ES DE GUARDERÍA?			
RESPUESTA:	NO, LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN EN CONJUNTO CON LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO DURAN LAS SESIONES?			
RESPUESTA:	UNA HORA			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUÉ CASO PUEDO PRESENTAR UNA QUEJA?			
RESPUESTA:	CUANDO SEA ATENDIDO DE MANERA INCORRECTA POR PARTE DE UN SERVIDOR PÚBLICO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
NO APLICA				
 <b>ELABORÓ:</b> <b>DIF</b> <b>HUIXQUILUCAN</b> <b>2022-2024</b> <b>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA</b> LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		 <b>VISTO BUENO:</b> LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN. <b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  31 DE AGOSTO DEL 2023